

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, arbitren los medios necesarios para agilizar las negociaciones con respecto a la donación de 15.000 dosis de vacunas contra el Covid-19 de los laboratorios Pfizer y Sinovac destinadas a la inoculación de las localidades Santacruceñas de Río Turbio y 28 de Noviembre.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Los lazos que unen a Río Turbio y 28 de noviembre con Puerto Natales y la zona de Última Esperanza, en la región de Magallanes, Chile, son extensos y profundos, no sólo por tener una historia común, sino por los lazos físicos y humanos que los unen históricamente.

Cabe destacar que Argentina ha permitido históricamente a las familias chilenas, especialmente aquellas que viven en la provincia de Última Esperanza, acceder a los servicios de salud existentes en Río Turbio, sin ningún tipo de restricción.

Lo anterior ha resultado especialmente importante para quienes tienen enfermedades crónicas y deben acceder regularmente a atenciones de especialistas médicos, en particular considerando que Puerto Natales se encuentra a 270 kms. de la capital regional, Punta Arenas. Asimismo, se calcula que allí el 40% de la población es chilena.

La primera semana de abril, el senador chileno Carlos Bianchi Chelech presentó un pedido formal para que Chile done 15.000 dosis de vacunas contra el coronavirus a los habitantes de las ciudades santacruceñas de Río Turbio y 28 de Noviembre.

Sin embargo, hasta ahora no se pudo avanzar en la recepción de las vacunas debido a la falta de aprobación de las mismas por la autoridad pertinente (ANMAT) organismo que comunicó recientemente que *"los citados laboratorios no cuentan en este momento con registros vigentes para sus vacunas en el país, ni tampoco han solicitado el inicio del trámite para tal fin, por lo que no existe permiso para la vacunación con tales fármacos"*

En la localidad de Río Turbio, el porcentaje de vacunación alcanza al 20%, mientras que en la vecina ciudad de la región de Magallanes (Puerto Natales) la cantidad de

vacunados asciende al 85%, si llegaran las donaciones se podría llegar a vacunar a casi la totalidad de la población adulta de la cuenca carbonífera (que suman unos 26.000 habitantes contando Rio Turbio y 28 de noviembre).

Claudio García, Ministro de Salud de la Provincia de Santa Cruz adelantó que las vacunas que se usan en Chile no son las que se aplican en la Argentina y consideró que la donación podría complicar al país *"porque pretende que una sola localidad esté vacunada de modo completo, al margen de la eficiencia de la vacuna, lo cual generaría una cuestión de inequidad e injusticia con el resto de las localidades"*

Estas declaraciones por parte de la autoridad sanitaria, preocupan en una provincia donde fallecieron 768 personas en consecuencias del Covid-19 (con una población estimada cercana a los 300.000 habitantes).

En un contexto tan difícil como está atravesando nuestro país, donde las restricciones volvieron a imponerse debido a la cantidad de contagios y víctimas fatales en consecuencia de un lento plan de vacunación, no podemos dejar pasar la oportunidad y debemos generar mecanismos que destraben las cuestiones burocráticas en beneficio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen este proyecto.